

Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Telégramas recibidos del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el día de ayer.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

“Promulgada la Constitución: jurada por el Poder Ejecutivo en medio de indecible entusiasmo popular, y con asistencia de comisiones de todas las provincias, corporaciones oficiales y cuerpo diplomático.

Los voluntarios de la Libertad y el Ejército han desfilado delante de las Cortes al grito entusiasta de viva la Constitución.

De la mayor parte de las provincias hay ya noticias de haberse verificado la ceremonia con el mismo júbilo y con el mayor orden.,,

A LAS 11 y 47 MINUTOS DE LA NOCHE.

“Se ha celebrado el acto de la promulgación en todas las provincias con el mayor entusiasmo y el orden mas completo.,,

Todo lo que he dispuesto se publique en Boletín extraordinario para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia.—Córdoba 7 de Junio de 1869.

El Duque de Hornachuelos.